

Rectorado
ANEXO 1

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020				
Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)				
INFORMES FINALES DE MISIÓN				
Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
		 Juf	07/04/21.	
OBS: El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Mesa de Entrada		Recepción previa verificación de contenido del expediente y sus adjuntos.		
Exp. N°	Fecha de Recepción			
604	07/04/21.	Juf		
Número de Hojas:		Fecha:		
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

ESCUELA DE POSTGRADO

MEMO E.P-SG N° 06/2021

MEMORÁNDUM

A : Ing. Hildegardo González, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa

DE : Lic. Viviana Aldana, Secretaria General
Escuela de Postgrado

FECHA : 06/04/2021

OBJETO : Informe final de Misión y Rendición de Viatico.



Me dirijo a usted con el objeto de hacer entrega del Informe Final de Misión y la Rendición de Viatico, correspondiente al viaje realizado el 8 y 9 de marzo de 2021, a la ciudad de Asunción, en las oficinas del Ministerio de Educación y Cultura, MEC, ubicado sobre Pdte. Franco y Colón; para la recepción y entrega de los paquetes de Títulos de Postgrado con el registro y legalización del MEC.

Atentamente,

ID 63655

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	604
Fecha:	07/04/21. Hora: 10:17.
Firma:	Jup
Aclar. de Firma:	Verónica Arapayú

Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

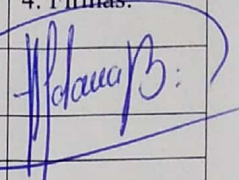
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Viviana Noemí Aldana Benítez	Secretaria General de Postgrado	3.989677	

5.	Resolución de Viático FM/UNI/DEC/VM N°: 01/2021	6. Fecha de la Resolución: 08/03/2021
----	--	---------------------------------------

7. Expediente de Viático N°:

8. Destino de la Comisión de Servicio: Ministerio de Educación y Ciencias, MEC

9. Motivo de la Comisión de Servicio: Retirar y entregar paquetes de títulos registrados del MEC

10. Período de la Comisión: Desde: 08/03/2021 Hasta: 09/03/2021

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es Entidad o empresa visitada

Realizar entrega y retirar paquetes de títulos de Postgrado para registro en el MEC

Ministerio de Educación y Ciencias, MEC.

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Registrar títulos de los egresados de Postgrados de la Universidad Nacional de Itapúa.

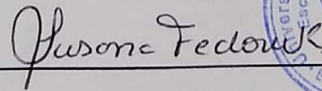
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma:

Sello:

Aclaración de la Firma:





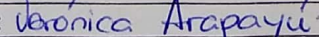
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 604

Fecha: 07/04/21

Hora: 10:17

Firma: 

Aclaración de Firma: 



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNAI)
Creada por Ley 1899 de fecha 01 de Diciembre de 1996.
Facultad de Medicina

Resolución del Consejo de Universidad N° 25-02-94 (L.E. N° 14.071.11.46)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANDES) Resolución N° 495 (15/10/2017)
Pro el Registro N° Autorización Registro de Entidad Universitaria para el MIBU (L.E. N° 14.071.11.46) Resolución N° 409 (29/11/2018)



Encarnación, 08 de Marzo de 2021

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 01/2.021

Por la cual se comisiona a la funcionaria del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viajes y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la funcionaria del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa a desarrollar actividades.

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", y el Decreto N° 4780/2021 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viajes", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de gastos en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 que regula el otorgamiento de rubros en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viajes a los docentes y a funcionarios de la institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

PORTANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la funcionaria del rectorado los días lunes 08 y martes 09 de marzo del corriente año, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción a fin de realizar la recepción y retro de paquetes de rubros de los programas de posgrados registrados en el MEC.

N°	FUNCIONARIA COMISIONADA		C.I. N°
1	Viviana Noemi	Aldana Benítez	3.989.677

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viajes" a la funcionaria comisionada precedentemente, de la suma de Gs. 420.000 (Cuatrocientos veinte mil guaraníes), por día.

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



[Signature]
Karoline Natalia Lezcano
Decana General - Interna
Facultad de Medicina - UNI



[Signature]
Claudio Díaz de Vivar
Decano
Facultad de Medicina - UNI



TEKOMBO'E HA TEMBIKUA
Mokondichá
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Titulos Pregrado, Grado y Posgrado
Solicitud de verificación para el registro de titulos.

Señor:
Sr. Carmelo Ramón Martínez Fernández, Director
Dirección de Registro de Titulos.
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.

Ministerio de Educación y Ciencias

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, atendiendo los requisitos establecidos en la resolución ministerial número: 2424, de fecha 26 de febrero de 2016, y el registro de los titulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 56359

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Encarnación						
N°	C.I. N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel	Nro. Exp.
1	3434481	BAEZ GOMEZ, LIDIA LEONARDA	ESPECIALISTA	CIRUGIA GENERAL	Educación de Posgrado (Especializ)	184596
2	3517634	BRIZUELA CARRAL, FERNANDO ADRIAN	ESPECIALISTA	CIRUGIA GENERAL	Educación de Posgrado (Especializ)	184595
3	4054084	CARDOZO CAÑETE, HERMES JOSE	ESPECIALISTA	CIRUGIA GENERAL	Educación de Posgrado (Especializ)	184594
4	4673619	CENTURION ROLON, SANDRA ELIZABETH	ESPECIALISTA	CIRUGIA GENERAL	Educación de Posgrado (Especializ)	184593
5	5351041	BENITEZ DUARTE, PAOLA ELIZABETH	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184592
6	4338343	CABRAL DEL PUERTO, JORGE EUMELIO	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184591
7	3600978	CACASE ESTIGARRIBIA, PAOLA GISELLE	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184590
8	3495541	DAVALOS ORTIZ, JOSE CARLOS	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184589
9	3284774	FERREIRA SAMUDIO, MARIA LETICIA	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184588
10	8991321	GILL AGUERO, CINTHIA RAFAELA	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184587

18/12/2020 08:56

Retire en fecha 08/03/2021
J. Viviana Abotana
CI. 3.989.677



Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Títulos, Programas, Cursos y Posgrados
Solicitud de inscripción para el registro de títulos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - ROL - Encargados					
Nº	C.I.P.	Apellidos y Nombres	Título	Carrera	Nivel
1	4847830	RAMÍREZ / FABI / JOSE ANTONIO	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especialización)
2	5233786	RAMÍREZ / ENRIQUE / MARCELO	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especialización)
3	5110967	MARTINEZ / JESUS / JESUS	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especialización)
4	4860632	RAMÍREZ / RAMIRO / PEDRO	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especialización)
5	4722615	RAMÍREZ / RAMIRO / TERESA	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especialización)
6	4781816	ROMERO / LUIS / ROMERO	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especialización)
7	4812876	TORRES / GONZALEZ / MARGARET	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especialización)
8	3006319	VALENZUELA / SANCHEZ / ROSE ANTONIO	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especialización)
9	4368331	VARGAS BARRIOS, LETICIA GABRIELA	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especialización)

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente

Retiré en fecha 08/03/21
H. Viviana Aldana
C.I. 3989.677



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Encarnación						
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel	Nro. Exp.
11	4847939	GOMEZ PAEZ, LILIAN LETICIA	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184586
12	5233199	GOMEZ RIVEROS, MARIA LORENZA	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184585
13	5110047	MARTINEZ GIMENEZ, EDISON MANUEL	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184584
14	4660632	NUÑEZ RAMIREZ, PEDRO GUSTAVO	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184583
15	4722515	RAMIREZ GOMEZ, TERESA DEJESUS	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184582
16	4791916	ROMERO FLECHA, JOSSEP RAFAEL	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184581
17	4612876	TORRES GONZALEZ, MARGARET ANGELICA	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184580
18	5006319	VALENZUELA SANCHEZ, JOSE ANTONIO	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184579
19	4368331	VARGAS BARRIOS, LETICIA GABRIELA	ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	Educación de Posgrado (Especializ)	184578

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Ing. RICARDO GONZALEZ IRALA
Rectoría
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

18/12/2020 08:58

Rehré conforme los títulos de la
Especialización en Medicina Interna, de
los siguientes egresados:

- ✓ Martinez Gimenez, Edison Manuel
- ✓ Nuñez Ramirez, Pedro Gustavo
- ✓ Valenzuela Sanchez, Jose Antonio
- ✓ Vargas Barrios, Leticia Gabriela;

en fecha 08/03/2021, en la ciudad de Asunción.

En presencia, hago entrega

08/03/2021
Joviana Aldana
Secretaria General
Títulos de Postgrado

Pedro Nuñez
C.I. 4660632
6



TEKOMBO'E HA TEMBIKUA
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
Solicitud de verificación para el registro de títulos.

Encarnación, 15 de diciembre de 2020

Señor:
Sr. Carmelo Ramón Martínez Fernández, Director
Dirección de Registro de Títulos.
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.

Ministerio de Educación y Ciencias

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, atendiendo los requisitos establecidos en la resolución ministerial número: 2424, de fecha 26 de febrero de 2016, y el registro de los títulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 56683

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Encarnación						
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel	Nro. Exp.
1	5718389	ARAUJO ROJAS, ROSANA MABEL	LICENCIADO/A	CIENCIAS DE LA EDUCACION	Educación de Grado	201198
2	5212533	CANDIA HIDALGO, GLADYS RAMONA	LICENCIADO/A	CIENCIAS DE LA EDUCACION	Educación de Grado	201197
3	4939996	FLORENTIN VILLALBA, NILSON ISMAEL	LICENCIADO/A	CIENCIAS DE LA EDUCACION	Educación de Grado	201196
4	4972380	NUÑEZ MOREL, NOELIA ALEJANDRA	LICENCIADO/A	CIENCIAS DE LA EDUCACION	Educación de Grado	201195

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Recibido en fecha 09/03/21
División Aldana

Dirección de Registro de Títulos
Paquete N° 56683 Fecha 16/12/20
Hora 9:46 Recibido [Firma]



Ing. HILDEGARD GONZALEZ IRALA
Rectoría
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



TEKOMBO'E HA TEMBIKUA
Momondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

■ TETÄ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
Solicitud de verificación para el registro de títulos.

Encarnación, 15 de diciembre de 2020

Señor:
Sr. Carmelo Ramón Martínez Fernández, Director
Dirección de Registro de Títulos.
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.

Ministerio de Educación y Ciencias

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, atendiendo los requisitos establecidos en la resolución ministerial número 2424, de fecha 26 de febrero de 2016, y el registro de los títulos, de acuerdo al siguiente detalle.

Paquete N° 56397

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Encarnación						
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel	Nro. Exp.
1	4559125	ACOSTA SOTELO, ALDO DARIO	LICENCIADO/A	BILINGUISMO GUARANI- CASTELLANO	Educación de Grado	201265
2	5501658	LEZCANO HERMOSILLA, MIRTA DE JESUS	LICENCIADO/A	BILINGUISMO GUARANI- CASTELLANO	Educación de Grado	201264
3	5532852	VILLALBA CABRERA, GABRIEL	LICENCIADO/A	BILINGUISMO GUARANI- CASTELLANO	Educación de Grado	201263

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

*Recibí en fecha 03/03/21
diviana Alvaraz*



Ing. HILDEGARDO GONZALEZ IRALA
Rector/a
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Dirección de Registro de Títulos

Paquete N° 56.397 16/12/20

Hora 9:15. Letua

15/12/2020 10:14



TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Moreno de la Sierra
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
Solicitud de verificación para el registro de títulos.

Encarnación, 15 de diciembre de 2020

Señor:

Sr. Carmelo Ramón Martínez Fernández, Director
Dirección de Registro de Títulos.
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.

Ministerio de Educación y Ciencias

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, atendiendo los requisitos establecidos en la resolución ministerial número: 2424, de fecha 26 de febrero de 2016, y el registro de los títulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 56685

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Encarnación						
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel	Nro. Exp.
1	3996343	ARAUJO MONTIEL, LIDIA CAROLINA	LICENCIADO/A	TRABAJO SOCIAL	Educación de Grado	201223
2	4605578	CABRERA LOPEZ, DELFINA	LICENCIADO/A	TRABAJO SOCIAL	Educación de Grado	201222
3	4439731	CONDORETTY CACERES, LAURA CRISTINA	LICENCIADO/A	TRABAJO SOCIAL	Educación de Grado	201221
4	3992474	LEZCANO SANCHEZ, JAZMIN CELESTE	LICENCIADO/A	TRABAJO SOCIAL	Educación de Grado	201220
5	5954007	OLMEDO CABRERA, DIANA LETICIA	LICENCIADO/A	TRABAJO SOCIAL	Educación de Grado	201219

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Retire en fecha 03/21
Viviana Aldana



Ing. HILDEGARDO GONZALEZ IRALA
Rector/a
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Dirección de Registro de Títulos	
Paquete N°	56.685
Fecha	16/12/20
Hora	9:50
Leticia	



TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Mombocaba
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
Solicitud de verificación para el registro de títulos.

Encarnación, 15 de diciembre de 2020

Señor:

Sr. Carmelo Ramón Martínez Fernández, Director
Dirección de Registro de Títulos.
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.

Ministerio de Educación y Ciencias

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, atendiendo los requisitos establecidos en la resolución ministerial número: 2424, de fecha 26 de febrero de 2016, y el registro de los títulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 56686

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Encarnación					
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel Nro. Exp.
1	5618487	ARAUJO DEL VALLE, DAIHANA RAQUEL	LICENCIADO/A	PSICOLOGIA	Educación de Grado 201282
2	4174051	BALBUENA, ALEX SEBASTIAN	LICENCIADO/A	PSICOLOGIA	Educación de Grado 201281
3	2107437	GARCIA BLANCO, MIRIAN JAQUELINE	LICENCIADO/A	PSICOLOGIA	Educación de Grado 201280
4	3777369	GONZALEZ CHAVEZ, EDITH ALICE	LICENCIADO/A	PSICOLOGIA	Educación de Grado 201279
5	5095559	LISBOA COLMAN, MICAELA	LICENCIADO/A	PSICOLOGIA	Educación de Grado 201278
6	4434162	PEREIRA MARTINEZ, KAREN JEANETTE	LICENCIADO/A	PSICOLOGIA	Educación de Grado 201277
7	4179222	RODRIGUEZ FRANCO, MARIA BELEN	LICENCIADO/A	PSICOLOGIA	Educación de Grado 201276
8	4364893	ROTELA, GABRIELA EUGENIA	LICENCIADO/A	PSICOLOGIA	Educación de Grado 201275
9	4344871	VARGAS BENITEZ, SILEIA MAGALI	LICENCIADO/A	PSICOLOGIA	Educación de Grado 201273
10	5060827	VAZQUEZ BRIZUELA, ELIANA JUDIT	LICENCIADO/A	PSICOLOGIA	Educación de Grado 201274

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Revisé en fecha
09/03/21
#15 División
Aldana

Dirección de Registro de Títulos
Paquete N° 56686 Fecha 16/12/20
Nro 9442 Recibido: [Firma]



Ing. HILDEGARDO GONZALEZ IRALA
Rector/a
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

16/12/2020 10:16



TEXOMBÓ'E NA TEMBIKUA
Mianendá
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

■ TETÁ REXUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Títulos, Programas, Cursos y Programas
Solicitud de verificación para el registro de títulos

ESTADÍSTICAS 13 DE DICIEMBRE DE 2007

Señor:
Sr. Carmelo Ramón Martínez Fernández, Director
Dirección de Registro de Títulos,
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.

Ministerio de Educación y Ciencias

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, adjuntos en los que se detallan establecidos en la resolución ministerial número 2424 de fecha 26 de febrero de 2003, y la verificación de los títulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 56823

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - ITAPUA - EDUCACIÓN					
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel
1	4881241	CACERES IRLARTE, ELIAS IVAN	LICENCIADO/A	LENGUA INGLESA	2011/12
2	5312737	LUTUNSKIE FOLTZ, TATIANA SOLEDAD	LICENCIADO/A	LENGUA INGLESA	2011/12
3	3270381	MIÑO CUBA, DANIELA MABEL	LICENCIADO/A	LENGUA INGLESA	2011/12
4	4253330	RODRIGUEZ FARIAS, CECILIA MONSERRAT	LICENCIADO/A	LENGUA INGLESA	2011/12

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Retire en fecha 07/03/21
diviana Aldana



Ing. HILDEGARDO GONZALEZ IRALA
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Dirección de Registro de Títulos

Paquete N° 56823 Fecha: 16/12/00

Hora: 10:04 Recibido: *no lemos*

N° _____

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Viviana Noemí Aldana Benítez		C.I.N°: 3.989.677			
2	Funcionario	Sí X	No			
3	Cargo o función que desempeña: Secretaria General de la Escuela de Postgrado					
4	Disposición legal de designación de viático N°: FM/UNI/DEC/VM N°: 01/2021		Fecha: 08/03/2021			
5	Viático asignado: a) G.840.000gs	b) 80% G.672.000	c) 20% G.168.000			
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción					
7	Motivo de la comisión de servicio:	Realizar entrega y retirar paquetes de títulos de Postgrado para registro en el MEC				
8	Período de la comisión :	Desde: 08/03/21	Hasta: 09/03/21			
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)	Sí:	No: X			
10	Medio de traslado	Institucional:	Particular: X			
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio					
	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente G	Observación
		Denominación	Monto G	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
	Combustible	Gestión de servicios S.A (Boleta N°3551)	200.000		200.000	
	Servicio de mantenimiento de vehículo	Taller La Paz (Boleta N°4203)	500.000		500.000	
	Combustible	Combustible, Lubricantes y Servicios S.R.L.	205.000		205.000	
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)				G. 905.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Viviana Aldana
Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Viviana Aldana 3.989.677

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Viviana Noemí Aldana Benítez		C.I.N°: 3.989.677			
2	Funcionario	Sí X	No			
3	Cargo o función que desempeña: Secretaria General de la Escuela de Postgrado					
4	Disposición legal de designación de viático N°: FM/UNI/DEC/VM N°: 01/2021		Fecha: 08/03/2021			
5	Viático asignado: a) G:840.000gs	b) 80% G 672.000	c) 20% G:168.000			
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción					
7	Motivo de la comisión de servicio:	Realizar entrega y retirar paquetes de títulos de Postgrado para registro en el MEC				
8	Período de la comisión :	Desde: 08/03/21	Hasta: 09/03/21			
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)	Sí:	No: X			
10	Medio de traslado	Institucional:	Particular: X			
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio					
	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente G	Observación
		Denominación	Monto G	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurba no					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
	Combustible	Gestión de servicios S.A (Boleta N°3551)	200.000		200.000	
	Servicio de mantenimiento de vehículo	Taller La Paz (Boleta N°4203)	500.000		500.000	
	Combustible	Combustible, Lubricantes y Servicios S.R.L	205.000		205.000	
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)				G 905.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Viviana Aldana 3.989.677

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.

Capital Social Gs. 4.100.000.000.

Estaciones de Servicios - Autoservicio

Sucursal: Ruta 1 y Abraham Malherquin - B° Quinteria - Tel. (071) 207885 - Encarnación - Paraguay
Central: Avda. Irapuato y Vía Ferrea - Enc. - Py. - Tel. (071) 204946 - combust.py@minibuses.com

Timbrado N° 14449678

R.U.C. 80008381-4

Inicio de Vigencia: 01/11/2020

Fin de Vigencia: 30/11/2021

FACTURA

N° 003-001

0050792

Fecha 9 de

Mar 22

de 2021

Nombre y/o Razón Social

Viviana Aldana

COND. DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO

C.I. o RUC 3989677

Dirección

Nota de Remisión N°

CANT	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	3 %	10 %
	Diesel Común S-50				
	Diesel Podium S-10				
	Diesel Extra Aditivado S-10				
	Nafta Turbo Aditivado RON 97				
	Nafta Super Aditivado 96				
35,4	Nafta Especial Aditivado RON 92	5790	205.000		
	Nafta Económica Aditivado RON 86				
	Alcohol Carburante				
VALOR PARCIAL			205.000		
TOTAL A PAGAR			Doscientos cinco mil		
LIQ. DEL IVA: (5%)			TOTAL: 205.000		
LIQ. DEL IVA: (10%)			TOTAL DEL IVA:		

GRAFICA SAP LUIS (071) 202242 - 14 de Mayo al Arroyo - Enc.
de Luis Guzmán - B.O. 15042/1 - 2 - Cédula de Matrícula N° 1.302

Fecha de Imp. 03/11/2020 - Cant. 100 Tal. 50x3
003-001 0047.501 al 003-001 0052.500

Original - Cliente
Duplicado - Archivo Subsanita
Triplicado - SED - www.comercio.gov.py

Capital Social Gs. 4.100.000.000.
Estaciones de Servicios - Autoservicio

Financiado Nº 14440678
R.L.C. 80068101-4
Instituto Vigencia, 30/06/2008/2011
Fin de Vigencia, 30/06/2008/2011
E.A.T. 11.12.1

Nº 003-001 0050792

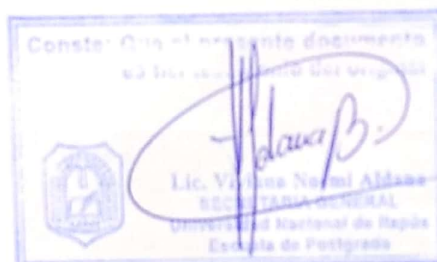
COND. DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO

CL 8 RM 3987(2)

Política da Universidade de São Paulo

CANT	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA	
			EXENTAS	15% 10%
	Diesel Común S-50			
	Diesel Podium S-10			
	Diesel Extra Aditivado S-10			
	Nafta Turbo Aditivado RON 97			
	Nafta Super Aditivado 96			
354	Nafta Especial Aditivado RON 92	5790	205.000	
	Nafta Económica Aditivado RON 86			
	Alcohol Carburante			
VALOR PARCIAL			205.000	
TOTAL A PAGAR		Doscientos cinco mil		TOTAL: 205.000
LIQ. DEL IVA: (5%)		LIQ. DEL IVA: (10%)		TOTAL DEL IVA:

* Precios en Litros
 * Impuestos: 15% IVA
 * Cuentas de cobro y pago
 * Fecha de Imp. 15/11/2020 - Cont. 100 Tal. 50x3
 003-003 0047.50 al 003-003 0052.500
 Original - Cliente
 Triplicado - Archivo
 Cuadruplicado - Contabilidad



COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.

Capital Social Gs. 4.100.000.000.

Estaciones de Servicios - Autoservicio

Succursales: Ruta 1 y Abraham Mallorquín - B° Quitería - Tel.: (071) 207888 - Encarnación - Paraguay
Central: Avda. Irazábal y Vía Ferrea - Enc. - Py - Tel.: (071) 204846 - combustiblespy@misabueso.comTimbrado N° 14440678
R.U.C. 80008381-4
Inicio de Vigencia: 03/Noviembre/2020
Fin de Vigencia: 30/Noviembre/2021**FACTURA**

N° 003-001

0050792Fecha: 9 de Marzo de 2021COND. DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO ☐Nombre y/o Razón Social: Viviana AldanaC.I. o RUC: 3989677

Dirección:

Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Diesel Común S-50				
	Diesel Podium S-10				
	Diesel Extra Aditivado S-10				
	Nafta Turbo Aditivado RON 97				
	Nafta Super Aditivado 96				
<u>35.4</u>	Nafta Especial Aditivado RON 92	<u>5790</u>	<u>205.000</u>		
	Nafta Económica Aditivado RON 86				
	Alcohol Carburante				
VALOR PARCIAL			<u>205.000</u>		
TOTAL A PAGAR			<u>205.000</u>		
TOTAL				<u>205.000</u>	
LIQ. DEL IVA: (5%):					
LIQ. DEL IVA: (10%):					
TOTAL DEL IVA:					

GRAFICA SAN LUIS S.R.L. (071) 202342 - 14 de Mayo 17 Artigas - Enc.
de Luis Guzmán - RUC: 1804212 - 8 - Cédula de inscripción N° 1202

Fecha de Imp. 03/11/2020 - Cant. 100 Tal. 50x3
003-001 0047.501 al 003-001 0052.500

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Trámite
Triplicado: SEEA - Encarnación

Conste: Que el presente documento
es fiel testimonio del originalLic. Viviana Norma Aldana
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de Itapúa
Escuela de Postgrado